



ORD. N° 95/2021

ANT: Su ORD. N°414 del 09 de marzo de 2022, solicita retiro del proceso de declaratoria de Humedal Urbano "Ovejería Alto".

MAT: Informa cierre del proceso de declaratoria de humedal urbano "Ovejería Alto" Comuna de Osorno.

Puerto Montt, 18 Marzo 2022

DE: BÁRBARA HERRERA TAMAYA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGIÓN DE LOS LAGOS

A: EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
REGIÓN DE LOS LAGOS

A través del presente y en conformidad a lo solicitado en su Ord. Alc. N°414 del 9 marzo 2022, se informa el CIERRE DE PROCESO de declaratoria de humedal urbano, del humedal "Ovejería Alto", de la comuna de Osorno.

Si posteriormente el Municipio estima pertinente reiniciar el proceso de declaratoria del humedal, deberán ingresar nuevamente la solicitud iniciándose desde cero el proceso.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

BÁRBARA HERRERA TAMAYA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGIÓN DE LOS LAGOS

BHT/SBA/pas.
Archivo SEREMI del Medio Ambiente, Región de Los Lagos.-



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2091966-43255e en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>